



SANTIAGO VERA PEDRO JOEL

CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B

(981) 8110511

San Francisco de Campeche, Campeche a 13 de agosto de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV0406-0059

TOTAL: \$1,624.00

VEHÍCULO					
Num. serie:	3G1SF21392S158806	Placa:	DJD-3851	Modelo:	2002
Línea:	AUTOMOVIL	Descripción:	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.		

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
	1	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO (REVISAR CABLERIA, CORREGIR CONEXIONES DE LINEAS DE CORRIENTE AL VENTILADOR Y COMPROBAR CAJA DE FUSIBLES)	\$1,000.00	\$1,000.00
	1	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. (REVISAR BOBA DE AGUA, TERMOSTATO, MANGUERA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y RADIADOR	\$400.00	\$400.00

[06082018|SAVP670902KNA|RV0406-0059|16240000|0|86

JTc9loW02voRHg1uxTKCOz5eC+ek6lFcb+PmQHCECZ4WLBpTHLRWCuffgP+Ws0jRr5tMwrDG08=



SANTIAGO VERA PEDRO JOEL

CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B

(981) 8110511

San Francisco de Campeche, Campeche a 13 de agosto de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV0406-0059

TOTAL: \$1,624.00

VEHÍCULO					
Num. serie:	3G1SF21392S158806	Placa:	DJD-3851	Modelo:	2002
Línea:	AUTOMOVIL	Descripción:	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.		

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	\$1,400.00
				IMPUESTO	\$224.00
				DESCUENTO	\$0.00
				TOTAL	\$1,624.00

Solicitado por: SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

Observaciones

CORRECCIÓN DE LINEAS ELÉCTRICAS YA QUE NO FLUÍA CORRIENTE ELÉCTRICO PARA QUE FUNCIONE EL VENTILADOR ESO PROVOCABA SE RECALIENTE LA UNIDAD. GARANTÍA DE 30 DÍAS

Recibió:

Nombre: JORGE ESTEBAN NEGROM TUN
 Puesto: ANALISTA ESPECIALIZADO
 Fecha: 13/08/2018
 Hora: 09:23:35
 Firma:

Entregó:

Nombre: FERNANDO BOJORQUEZ LARA
 Puesto: CONTADOR
 Firma:

[6082018|SAVP670902KNA|RV0406-0059|16240000|0|86

JTc9loW02voRHg1uxTKCOzW5eC+ek6lFcb+PmQHCECZ4WLBpTHLRWCuffgP+WsoJrR5tMwrDG08=

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.